

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 11 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios que constan en los expedientes o desconociéndose los mismos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica

Interesado: 27158727M.

Expediente: LAT 6807.

Acto notificado: Notificación de la resolución de utilidad pública del proyecto de línea de alta tensión denominado LAT 220KV EGA-SERRATA, en el t.m. de Tabernas (expte. LAT-6807).

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado a partir del día siguiente de publicación del anuncio en el BOE.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Almería, 11 de enero de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»